

Expediente: **423/24-A7**

Carátula: **DANON ALEJANDRO MARTIN C/ BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **08/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266843569 - *DANON, Alejandro Martin-ACTOR*

90000000000 - *BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. , -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 423/24-A7



H105015330967

JUICIO: DANON ALEJANDRO MARTIN c/ BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 423/24-A7 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

I. Acepto la prueba de absolución de posiciones ofrecida.

II. A los fines de su producción, se fija audiencia para el día **19/11/2024 a horas 11.00** a efectos de que el Sr. representante legal del Banco de Inversión y Comercio Exterior, absuelva posiciones a tenor del pliego adjuntado en formato digital (PDF) que se encuentra reservado por secretaria, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 360 de la del CPCyC supletorio, en el caso de que no concurriera sin justificación.

La audiencia se celebrará en forma mixta (presencial y remota) en la Sala 2 de Audiencias del Poder Judicial, sito en el edificio de Pasaje Vélez Sarsfield N° 450, Segundo Piso, Oficina N° 209, de esta ciudad, dejando constancia que deberán comparecer en forma presencial únicamente la absolvente y el audiencista, participando de manera remota, las partes, los letrados y S.S. a través de la plataforma Zoom. Los datos para ingresar a la reunión son los siguientes: **ID de reunión: 891 9090 1551**. Deberán entrar con diez minutos de antelación al horario indicado.

Asimismo, hago saber al absolvente que deberá comparecer a la audiencia fijada provisto de su DNI y del instrumento que acredite sus facultades para absolver posiciones.

En consecuencia, ordeno notificarlo en su domicilio legal, debiendo la parte oferente acompañar el comprobante de pago digitalizado de la movilidad pertinente.

III. Finalmente hago saber a las partes y sus letrados que, en caso de requieran comunicarse con la Oficina de Gestión Asociada N° 1 del Trabajo, podrán hacerlo a través de la consulta habilitada a tal

efecto en el Portal o al siguiente número de teléfono: 3815672392 (provisto) en el horario de 07:00 a 19:00 hs.423/24-A7. GEMHV LSM.

Actuación firmada en fecha 07/10/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.